



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 769 /02

Expediente N° 14-4595/99
pa

Buenos Aires, 15 de Mayo de 2.002

Visto lo manifestado por el Área de Infraestructura del Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1.066/01, referente a las horas extras que realizarán los agentes de la Dirección de Infraestructura Judicial de la Administración General del Consejo de la Magistratura, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, a razón de tres horas diarias por agente y en días hábiles, con exclusión de los períodos de las ferias judiciales y por el término de tres meses a partir del día de la fecha:

Néstor Enrique Oneto	Oficial Mayor (contratado)
Ricardo José Borro	Auxiliar
Jorge Adrián Pardo	Auxiliar
Ramiro Pérez Beraldi	Medio Oficial

2°) Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION